



SANTIAGO, 6 de MARZO de 1943.-

Señor General

Dn. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO  
PRESENTE.-

Mi General:

Por disposición superior reciente, se dispuso que el 5 de Abril de cada año, sea el "DIA DE LA CABALLERIA".

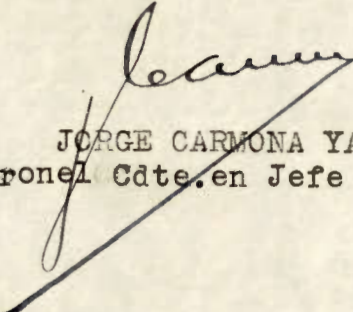
A fin de preparar la celebración del día del Arma, se efectuó una reunión de Jefes y Oficiales en retiro- a la que no se citó a los Sres. Generales para evitarles molestias- en la que se acordó, en líneas generales, un programa que consulta actos de homenaje a nuestros héroes y generales fallecidos, una ceremonia patriótica y un almuerzo de camaradería, también se designaron algunas comisiones encargadas de organizar los diversos actos.

El programa definitivo será dado a conocer oportunamente por la prensa.

En nombre de toda la Caballería, me es muy grato rogar a U.S., se sirva honrarnos con su presencia en las próximas festividades del Arma.

El suscrito tendrá especial agrado en considerar las sugerencias que U.S., tenga a bien formularle, tendientes a dar mayor realce a las celebraciones de que se trata.

Saluda atentamente a U.S.-

  
JORGE CARMONA YAÑEZ  
Coronel Cdte. en Jefe Div. de Cab.